

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo y D<sup>a</sup> JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La Directora General de Pesca de Galicia en una reunión en Bruselas dijo que el reparto de cuotas está desfasado y más con la nueva variable de los descartes. Considera que entre 2008 y 2014 la Unión Europea perdió 1.800 millones de euros por un millón de toneladas de posibilidades de pesca infrautilizadas, ya que hay países europeos con mucho más cuota de la que pescan y otros como España hacen malabares para que su flota no tenga que estar parada.

Propone dicha directora reformar el actual sistema de reparto por otro en el que se permita alquilar o comprar cuota u otro mecanismo que garantice un aumento de las posibilidades de captura hasta el máximo posible. Considera también que hay dudas sobre cómo aplicar e interpretar las normas sobre descartes y que estas suponen un ataque al sistema de TAC y cuotas.

.- ¿Considera el gobierno que hay que modificar el sistema de totales admisibles de capturas y cuotas y la norma de descartes para que sean compatibles?

.- ¿Considera el gobierno que hay que modificar el actual sistema de reparto? ¿Cómo?

.- ¿Está haciendo el gobierno alguna gestión para facilitar la aplicación del sistema de descartes?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de febrero de 2017

  
LA DIPUTADA  
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ

  
LA DIPUTADA  
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
57/29/96/mgl 